

ANEXO 3

PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales para la elaboración del plan de gobierno:

- El plan de gobierno debe enmarcarse en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- El plan de gobierno debe articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050⁶, así como de los lineamientos, políticas nacionales⁷, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales⁸, entre otros.
- El Plan de gobierno debe formularse considerando el documento publicado por el Acuerdo Nacional “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0”⁹.
- El Plan de gobierno debe considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030¹⁰, que contempla las siguientes dimensiones:
 - I. **Dimensión social:** Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - II. **Dimensión económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - III. **Dimensión ambiental:** Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
 - IV. **Dimensión institucional:** Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

⁶ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>

⁷ https://app.ceplan.gob.pe/Consultas/Politica_Nacional/Consulta/Default.aspx

⁸ <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

⁹ <https://acuerdonacional.pe/compromiso-solidario-con-la-proteccion-de-la-vida-peru-hambre-0/>

¹⁰ A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación" de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.

El ideario del partido político País para Todos, se centra en el desarrollo humano integral, la lucha frontal contra la corrupción, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la equidad económica.

Sus pilares y principios rectores se organizan en los siguientes puntos clave:

La persona al centro: Busca mejorar la calidad de vida de los peruanos más vulnerables, garantizando libertades, acceso a la salud y educación.

Seguridad para el progreso: Prioriza la erradicación de las mafias, el crimen organizado y la inseguridad, considerándola base indispensable para el desarrollo del país.

Integridad pública y lucha anticorrupción: Enfatiza la tolerancia cero frente a los actos de corrupción, buscando devolverle al Estado la transparencia y el servicio a la "gente decente".

Economía familiar y equidad: Promueve la protección y promoción de la economía de los hogares, buscando reducir las brechas estructurales.

El Partido Político "País para Todos" fundamenta su accionar en el respeto a la Constitución Política del Perú, al sistema democrático y al Estado de Derecho, promoviendo una gestión pública orientada al bienestar colectivo y al desarrollo integral de la población. La organización política considera que la función pública debe ejercerse con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, priorizando siempre las necesidades de la ciudadanía y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Asimismo, reconoce a la persona humana como el centro de toda política de desarrollo, motivo por el cual promueve condiciones que permitan a cada ciudadano acceder a mejores oportunidades de vida, en un entorno de igualdad, respeto y justicia social. Bajo este enfoque, se busca consolidar una sociedad inclusiva, donde prevalezcan la dignidad humana, la convivencia pacífica y el respeto mutuo, rechazando toda forma de discriminación, exclusión o vulneración de derechos.

La organización política sostiene que el progreso de un distrito no depende únicamente de la ejecución de obras, sino también del fortalecimiento de valores cívicos, de la participación activa de la población y de la implementación de políticas sostenibles que permitan reducir las brechas sociales y económicas existentes. En ese sentido, se promueve una administración municipal moderna, eficiente y cercana al vecino, capaz de responder a las principales demandas de la población con criterios de equidad y responsabilidad social.

De igual manera, se considera indispensable impulsar el crecimiento económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la formalización de actividades productivas y la generación de empleo digno, promoviendo condiciones favorables para la inversión y el desarrollo comercial. Todo ello debe realizarse de manera articulada con políticas de protección ambiental y planificación territorial, garantizando un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

En el ámbito distrital, el presente Plan de Gobierno tiene como finalidad contribuir al desarrollo de Carabayllo mediante la implementación de programas, proyectos y acciones orientadas a mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer los servicios públicos, recuperar espacios urbanos, promover la inclusión social y elevar progresivamente la calidad de vida de la población. Del mismo modo, se busca fortalecer los mecanismos de participación vecinal, fomentando el diálogo y la concertación entre autoridades y sociedad civil organizada.

La organización política reconoce además el valor histórico, cultural y turístico del distrito, por lo que considera importante preservar el patrimonio local, promover las expresiones culturales y fomentar actividades que fortalezcan la identidad de la población y contribuyan al desarrollo económico y social del distrito.

Principios

La gestión municipal se desarrollará conforme a los siguientes principios:

- Defensa del sistema democrático y del orden constitucional.
- Respeto y protección de los derechos fundamentales.
- Igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
- Participación vecinal en la gestión pública.
- Integridad y transparencia en la administración municipal.
- Inclusión y atención prioritaria a sectores vulnerables.
- Desarrollo sostenible y conservación ambiental.
- Responsabilidad social y compromiso comunitario.
- Cultura de paz y convivencia armoniosa.
- Promoción del desarrollo humano y económico.

Objetivos

La organización política tiene como principales objetivos:

- Impulsar el desarrollo integral y sostenible del distrito de Carabayllo.
- Fortalecer una gestión municipal eficiente, moderna y transparente.
- Mejorar las condiciones de seguridad y tranquilidad pública.
- Ampliar el acceso a servicios básicos e infraestructura urbana.
- Promover oportunidades de empleo y fortalecimiento empresarial.
- Fomentar programas sociales dirigidos a poblaciones vulnerables.
- Incentivar la educación, cultura, deporte y recreación.
- Recuperar y preservar áreas verdes y espacios públicos.
- Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano planificado.
- Consolidar mecanismos de participación ciudadana y control social.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el plan de gobierno.

VISIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa municipal estará orientada a consolidar una administración moderna, eficiente y tecnificada, basada en criterios de calidad, planificación estratégica, innovación institucional y mejora continua de los servicios públicos. Para ello, se proyecta contar con recursos

humanos debidamente capacitados, especializados y comprometidos con el servicio a la comunidad, fortaleciendo permanentemente las capacidades técnicas y profesionales del personal municipal.

La administración local implementará mecanismos de atención eficientes y accesibles, garantizando respuestas oportunas a las necesidades de la ciudadanía en materias relacionadas con gestión administrativa, limpieza pública, ordenamiento urbano, seguridad ciudadana y atención social. Asimismo, se promoverá el fortalecimiento institucional mediante procedimientos simplificados, digitalización de servicios y optimización de procesos internos que permitan mejorar la productividad y eficiencia municipal.

De igual manera, se impulsará una gestión participativa y descentralizada, fortaleciendo la articulación entre la municipalidad y las organizaciones vecinales, con la finalidad de identificar problemáticas prioritarias y formular soluciones conjuntas orientadas al desarrollo económico, social, ambiental, cultural y urbanístico del distrito.

La administración municipal fomentará además mecanismos permanentes de participación ciudadana, tales como cabildos abiertos, audiencias públicas y espacios de diálogo vecinal, orientados a fortalecer la gobernabilidad democrática, la transparencia institucional y la legitimidad de las decisiones públicas.

VISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

La visión del desarrollo social del distrito de Carabayllo se encuentra orientada a consolidar una sociedad inclusiva, equitativa y con igualdad de oportunidades, donde toda la población pueda acceder de manera adecuada a servicios básicos de calidad, educación, salud, seguridad y oportunidades de desarrollo humano, sin distinción de condición económica, ubicación territorial o situación social.

En tal sentido, se promoverá un modelo de desarrollo social participativo, articulado entre el gobierno local, organizaciones sociales de base, instituciones públicas, sector privado, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, permitiendo la ejecución de políticas públicas integrales dirigidas a reducir los índices de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social existentes en el distrito.

Se impulsará la formulación y ejecución de programas, proyectos y actividades de carácter social orientados al fortalecimiento de capacidades, generación de empleo, acceso al trabajo productivo y promoción del emprendimiento local, priorizando la atención de los sectores más vulnerables de la población.

La gestión municipal promoverá además el desarrollo de infraestructura social y urbana, priorizando obras públicas, saneamiento básico, accesibilidad territorial y recuperación de espacios públicos, contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población. De igual manera, se proyecta consolidar a Carabayllo como un distrito competitivo, moderno y sostenible, integrado al proceso de desarrollo metropolitano y nacional, fortaleciendo sus ventajas comparativas y promoviendo un crecimiento económico compatible con la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

VISIÓN URBANO-ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA

La visión urbano-espacial del distrito se orienta al desarrollo de un modelo de crecimiento territorial planificado, sostenible y ordenado, basado en criterios técnicos de planificación urbana, accesibilidad, conectividad y sostenibilidad ambiental. En ese marco, se promoverá la formulación e implementación de instrumentos de gestión territorial que permitan optimizar el uso del suelo urbano y rural, garantizando un crecimiento equilibrado del distrito.

Se impulsará el saneamiento físico-legal de asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, centros poblados y habilitaciones urbanas, contribuyendo a fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad y facilitando el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura urbana adecuada. En el ámbito demográfico, la gestión municipal priorizará políticas públicas orientadas a reducir los niveles de pobreza y vulnerabilidad social mediante la ampliación progresiva de servicios básicos, mejoramiento de vías de acceso, fortalecimiento de programas sociales y monitoreo permanente de las condiciones socioeconómicas de la población. De igual manera, se promoverá el desarrollo de mecanismos técnicos de evaluación y fiscalización social, articulando acciones con instituciones académicas y profesionales especializados que contribuyan al diseño de diagnósticos situacionales, estudios sociales y propuestas de intervención orientadas a optimizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficacia de las políticas municipales.

VISIÓN DEL TRABAJO

La visión del trabajo y desarrollo económico local se encuentra orientada a fortalecer las capacidades productivas y el talento humano de la población de Carabayllo, promoviendo condiciones adecuadas para la generación de empleo, el emprendimiento y la innovación económica. La gestión municipal reconoce que el capital humano constituye uno de los principales factores para el desarrollo sostenible del distrito, motivo por el cual se impulsarán políticas orientadas a la capacitación técnica, fortalecimiento de competencias laborales y acceso a oportunidades productivas para jóvenes, mujeres y población económicamente activa.

Se promoverá la formalización de actividades económicas, el fortalecimiento de pequeñas y microempresas, el acceso a nuevas tecnologías y el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles en sectores como comercio, agricultura, servicios, industria, deporte, cultura y turismo. La administración municipal fomentará además programas de formación ocupacional, asistencia técnica y articulación empresarial, orientados a mejorar la competitividad local y promover el crecimiento económico del distrito mediante actividades productivas sostenibles y generadoras de valor social. Del mismo modo, se impulsará una cultura de innovación, creatividad y desarrollo del conocimiento, promoviendo la inclusión económica y el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento individual y colectivo.

VISIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA

La visión cultural y turística del distrito se orienta a fortalecer la identidad histórica, cultural y patrimonial de Carabayllo, promoviendo la preservación de sus expresiones culturales, tradiciones y recursos turísticos como elementos estratégicos para el desarrollo social y económico local. En ese sentido, se impulsarán políticas públicas orientadas a la promoción de actividades culturales, artísticas y recreativas, fomentando el respeto a la diversidad cultural y la integración social dentro de un distrito pluricultural y multiétnico.

La gestión municipal promoverá acciones dirigidas a la protección de poblaciones vulnerables, priorizando políticas de prevención y erradicación de la violencia familiar, violencia contra la mujer, explotación infantil y demás problemáticas sociales que afectan el bienestar de la población. En materia turística, se proyecta fortalecer el potencial histórico y arqueológico del distrito mediante la recuperación, conservación y puesta en valor de espacios históricos y culturales, articulando acciones con entidades competentes para promover circuitos turísticos, corredores culturales y proyectos de infraestructura orientados al desarrollo económico local.

Se impulsará el desarrollo de corredores viales, espacios recreativos y proyectos de integración urbana vinculados al Río Chillón, promoviendo

áreas destinadas al esparcimiento, turismo, recreación y desarrollo sostenible, bajo criterios de seguridad, sostenibilidad ambiental y planificación territorial. Finalmente, la gestión municipal buscará consolidar a Carabayllo como un distrito competitivo y atractivo para la inversión, el turismo y el desarrollo económico, fortaleciendo su posicionamiento dentro del contexto metropolitano y regional mediante políticas integrales de desarrollo humano, infraestructura y promoción cultural.

III. ESTRATEGIAS

Precisar las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar.

- La dimensión responde a un problema público identificado como prioritario por la organización política.
- La estrategia a implementar detalla qué es lo que hará la organización política.
- Las actividades a desarrollar precisan qué realizará.
- Indicadores: establece cómo medirá lo que se realizará.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027– 2030)
1. DEFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (Agua Potable, Desagüe, Electricidad e Internet) En diversos sectores del	. Progresivamente EL Gobierno (Ministerio de Vivienda) viene ejecutando en Carabayllo un Proyecto de 184 Millones de soles orientado a beneficiar am los sectores mas vulnerables de la población Carabayllo.	• Porcentaje de cobertura de agua potable, alcantarillado y electrificación a un total de 223 Pueblos 17 mil familias	• El Proyecto se viene Ejecutando progresivamente desde Enero del 2026 Por ser un Proyecto de envergadura se prolonga hasta los años 2027, 2028 y 2029.
2. MAS DE 300 AA.HH QUE VIVEN COMO POSESIONARIOS Y NO COMO PROPIETARIOS	• Impulsar programas de saneamiento físico-legal de la propiedad inmueble en los AA.HH y Asociaciones de vivienda	• Suscripción de convenios marco o específicos con COFOPRI, SUNARP, SBN, MINVIV.	Año 2027 5,000 viviendas Año 2028 5,000 Viviendas Año 2029 5,000 viviendas
3, CARENCA DE UN AUDITORIUM DE USOS MULTIPLES.	Construcción de un auditorium de usos múltiples orientado a beneficiar a las organizaciones sociales de Base (OSB) y/o población objetivo PCD,	Carencia de un local de usos múltiples para crear espacios de mesas de trabajo, debates, capacitación congresos, talleres, actividades diversas	Año 2029 5,000 viviendas
4. CAREBCIA DE UN POLICLINICO MUNICIPAL, FARMACIA			. Primer año 2027 saneamiento físico y legal de la propiedad y el formulación del Proyecto. Segundo año 2028 Ejecución del Proyecto

VELATORIO MUNICIPAL 5. CONSTRUCCION DEL PUENTE OLFA HUARANGAL Y HUATOCAY 6. CARENCIA DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS 7. CARENCIA DE POLIDEPORTIVOS Y CENTROS DE RECREACION	Adulto Mayor, Juventud, Género, etc	Carabayllo supera los 500 mil hab. con una extensión de 436.98 km es indispensable un auditorio de usos múltiples El 40% de su territorio es terreno agrícola y los C.P. carecen de vías accesibles para el transporte - productos Importante población migrante del interior del país que habita en los cerros con carencia de muros y escaleras para mejorar su calidad de vida	Año 2029 Inauguración del Proyecto Primer año 2027 saneamiento físico y legal de la propiedad y el formulación del Proyecto. Segundo año 2028 Ejecución del Proyecto Año 2027 formulación del Proyecto y Gestión con Min Vivienda, Gobierno Regional, Ingenieros del E.P. Marina de Guerra etc. . Suscripción de convenios marcos y/o específicos con alumnos del último ciclo de Arquitectura o Ingeniería de las universidades . Crear la oficina de Cooperación Técnica . Diagnóstico situacional de la infraestructura .Formulación de Proyectos ,Ejecución de Proyectos
	CONSTRUCCIÓN DE UN Policlínico, farmacia y un velatorio Municipal orientado a una población Objetivo	Formular un paquete de 2,000 perfiles entre muros de contención y escaleras para mejorar la calidad de vida en los AA.HH Y Centros Poblados.	
	Centros Poblados que carecen de un puente parav transportar su producción agrícola en épocas de lluvias y transporte peatonal	• Fortalecer el desarrollo urbano sostenible mediante obras de infraestructura básica.	
		• Carencia de centros de recreación y deporte .Carencia de Proyectos	
2. INSEGURIDAD CIUDADANA El distrito presenta un	• Fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana	• Implementar unas 1,000 Número de videocámaras de vigilancia	• Año 2027 Implementar 350 video cámaras con sistemas modernos de videovigilancia

incremento de hechos delictivos, robos, violencia, pandillaje, micro-comercialización de drogas y otros factores que afectan la tranquilidad y convivencia social de la población. Asimismo, existe una limitada capacidad operativa en materia de seguridad ciudadana, insuficiente equipamiento logístico para serenazgo, limitada cobertura de videovigilancia y escasa articulación entre las instituciones encargadas del control y prevención del delito. Esta situación genera una percepción permanente de inseguridad ciudadana y afecta el desarrollo económico, social y comunitario del distrito.	mediante mecanismos preventivos y operativos. • Modernizar el servicio de serenazgo municipal y ampliar los sistemas de videovigilancia . • Fortalecer la articulación interinstitucional entre Municipalidad, Policía Nacional del Perú y juntas vecinales. • Promover programas preventivos dirigidos a jóvenes y población vulnerable. • Medidas de Prevención, Fortalecer la participación Ciudadana	implementadas. • Incremento de unidades móviles serenazgo, compra de Drones equipamiento de Juntas vecinales • Número de juntas vecinales capacitadas fortalecidas. Por sectores AA.HH. C.P Urbanizaciones y Asociaciones de viviendas • Trabajo conjunto de operativos entre la PNP Serenazgo e Puntos críticos y patrullaje integrado. • Reducción del 80% del índice delictivos	en zonas estratégicas del distrito. • Adquisición de 30 Unidades Móviles y su equipamiento de capacidad operativa del serenazgo municipal. • Implementar 15 puestos de auxilio rápido y casetas de vigilancia en sectores críticos. Con implementación de video cámaras. • Incrementar a 450 integrantes de serenazgo para el patrullaje integrado con participación de la PNP. • Desarrollar programas permanentes de prevención de violencia, rtalece
3. EDUCACIÓN El distrito presenta limitaciones relacionadas con infraestructura educativa, acceso a programas de formación complementaria y oportunidades de capacitación tecnológica y ocupacional para niños, adolescentes y jóvenes.	• Fortalecer la infraestructura educativa y promover mejores condiciones para el desarrollo estudiantil. • Implementar programas municipales de capacitación tecnológica,	• Número de instituciones educativas beneficiadas. • Cantidad de talleres y programas educativos implementados. • Número de beneficiarios de programas	• Gestionar proyectos de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa. • Implementar programas municipales de reforzamiento escolar y capacitación tecnológica.

Asimismo, existen sectores con limitado acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo humano y la inclusión social. Del mismo modo, se requiere fortalecer la articulación institucional con entidades educativas y promover programas de capacitación dirigidos a la población estudiantil y juvenil del distrito.	cultural y ocupacional. • Promover actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidas a niños y jóvenes. • Fortalecer la inclusión educativa y el acceso a programas de desarrollo humano. • Impulsar convenios con instituciones educativas, universidades e institutos.	culturales y deportivos. • Cantidad de convenios interinstitucional es suscritos. • Número de jóvenes beneficiados con programas tecnológicos y ocupacionales. • Porcentaje de infraestructura educativa mejorada.	• Promover talleres culturales, deportivos y recreativos dirigidos a niños y jóvenes. • Ejecutar programas de formación ocupacional y emprendimiento juvenil. • Fortalecer convenios educativos con instituciones públicas y privadas. • Incrementar progresivamente el acceso de la población estudiantil a programas de capacitación y desarrollo humano.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027– 2031)
1. INFORMALIDAD COMERCIAL, BAJA RECAUDACIÓN Y LIMITADA INVERSIÓN El distrito de Carabayllo presenta	• Promover la formalización de actividades económicas y comerciales en el distrito.	• Número de negocios formalizados. • Incremento de ingresos por recaudación municipal.	• Incrementar progresivamente la formalización de actividades económicas y comerciales en el distrito.

elevados niveles de informalidad en las actividades comerciales y económicas, situación que limita el crecimiento empresarial, restringe la recaudación tributaria municipal y reduce las oportunidades de inversión pública y privada. Asimismo, la limitada formalización de negocios y emprendimientos genera desorden comercial, inseguridad económica y menor capacidad de desarrollo productivo local. Del mismo modo, existe una insuficiente promoción de programas de capacitación empresarial, fortalecimiento del emprendimiento y acceso a oportunidades de financiamiento y asistencia técnica, especialmente para jóvenes, pequeños comerciantes y microempresarios del distrito. Esta problemática afecta la competitividad económica y limita la generación de empleo sostenible para la población.	• Fortalecer la recaudación municipal mediante mecanismos eficientes de administración tributaria y cultura de cumplimiento. • Impulsar programas de emprendimiento, capacitación técnica y fortalecimiento empresarial. • Promover la inversión pública y privada orientada al desarrollo económico local. • Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de pequeños empresarios y emprendedores . • Impulsar espacios de comercialización ordenada y desarrollo económico sostenible.	• Número de emprendedores beneficiados con programas municipales. • Cantidad de capacitaciones empresariales ejecutadas. • Número de ferias comerciales y productivas desarrolladas. • Cantidad de convenios suscritos para fortalecimiento económico. • Número de proyectos de inversión promovidos en el distrito.	• Implementar programas permanentes de capacitación empresarial y fortalecimiento del emprendimiento juvenil. • Promover ferias comerciales, productivas y espacios de comercialización local. • Fortalecer la cultura tributaria y optimizar los mecanismos de recaudación municipal. • Gestionar inversiones públicas y privadas orientadas al desarrollo económico local. • Implementar programas de apoyo técnico y administrativo dirigidos a pequeños empresarios y microempresarios.
2. BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA El sector agropecuario del distrito presenta	• Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante programas de asistencia	• Número de productores agropecuarios beneficiados. • Cantidad de	• Implementar programas permanentes de asistencia técnica agropecuaria.

limitaciones relacionadas con acceso a asistencia técnica, tecnología productiva, sistemas de comercialización y fortalecimiento de capacidades para productores agrícolas y pecuarios. Asimismo, existe limitada articulación entre productores y mercados locales, situación que afecta la competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias desarrolladas en sectores rurales del distrito. Del mismo modo, las limitaciones en infraestructura de riego, apoyo técnico y acceso a programas de desarrollo productivo dificultan el fortalecimiento económico de las familias dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias.	técnica y capacitación productiva. • Promover el uso de tecnologías y mecanismos de innovación orientados a mejorar la producción agrícola y pecuaria. • Impulsar cadenas productivas y espacios de comercialización para productores locales. • Promover proyectos de desarrollo rural sostenible y fortalecimiento económico del sector agropecuario. • Mejorar las capacidades técnicas y organizativas de agricultores y productores del distrito.	programas de asistencia técnica implementados. • Número de capacitaciones agrícolas y pecuarias ejecutadas. • Cantidad de proyectos productivos desarrollados. • Número de ferias agropecuarias realizadas. • Incremento de niveles de producción agropecuaria local. • Número de asociaciones de productores fortalecidas.	• Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de agricultores y productores locales. • Promover proyectos de innovación y desarrollo agrícola sostenible. • Impulsar espacios de comercialización y ferias agropecuarias distritales. • Gestionar programas de apoyo productivo y fortalecimiento rural. • Promover la asociatividad y organización de productores agropecuarios del distrito.
3. DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO El distrito de Carabayllo cuenta con recursos históricos, culturales, arqueológicos y naturales que aún no	• Promover el desarrollo turístico sostenible del distrito mediante la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico,	• Número de proyectos turísticos ejecutados. • Cantidad de espacios históricos y culturales recuperados.	• Recuperar y poner en valor espacios arqueológicos, históricos y culturales del distrito. • Implementar corredores

han sido plenamente aprovechados para promover el turismo y el desarrollo económico local. Asimismo, existen limitaciones relacionadas con infraestructura turística, recuperación del patrimonio cultural, promoción de corredores turísticos y difusión de los principales atractivos históricos y culturales del distrito. Del mismo modo, diversos espacios arqueológicos e históricos presentan abandono y requieren proyectos de recuperación, conservación y puesta en valor que permitan fortalecer la identidad cultural y generar oportunidades de desarrollo económico sostenible para la población.	cultural y arqueológico. • Impulsar corredores turísticos, culturales y recreativos que fortalezcan la identidad distrital y promuevan el desarrollo económico local. • Fortalecer actividades culturales, artísticas y recreativas vinculadas al turismo. • Promover inversiones y proyectos orientados al desarrollo turístico y cultural del distrito. • Fortalecer la difusión y promoción de los principales atractivos turísticos de Carabayllo.	• Número de actividades culturales y turísticas desarrolladas. • Cantidad de visitantes a espacios turísticos y culturales. • Número de corredores turísticos implementados. • Cantidad de convenios suscritos para promoción cultural y turística. • Incremento de actividades económicas vinculadas al turismo.	turísticos y culturales vinculados al patrimonio local y al Río Chillón. • Promover actividades culturales, artísticas y recreativas de alcance distrital. • Gestionar convenios interinstitucionales para el fortalecimiento del turismo local. • Impulsar proyectos de infraestructura turística y desarrollo recreacional. • Fortalecer la identidad cultural y la promoción turística de Carabayllo como distrito histórico y competitivo.
4. LIMITADO DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y LAS MICROEMPRESAS En el distrito de Carabayllo existe una limitada promoción de programas orientados al	• Promover el emprendimiento o juvenil y el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas. • Implementar programas de	• Número de jóvenes beneficiados con programas de emprendimiento. • Cantidad de capacitaciones empresariales desarrolladas.	• Implementar programas municipales de emprendimiento juvenil y capacitación técnica. • Promover talleres productivos y

fortalecimiento del emprendimiento juvenil, capacitación empresarial y formalización de micro y pequeñas empresas. Muchos jóvenes y emprendedores carecen de acceso a oportunidades de capacitación técnica, asistencia financiera y orientación empresarial, situación que limita el desarrollo económico local y restringe la generación de empleo sostenible. Asimismo, la falta de espacios de articulación económica y apoyo institucional dificulta la consolidación de nuevos negocios y emprendimientos productivos.	capacitación técnica, empresarial y ocupacional dirigidos a jóvenes emprendedores . • Fortalecer mecanismos de formalización y desarrollo empresarial. • Impulsar programas de innovación y competitividad económica local. • Generar oportunidades de empleo y autoempleo sostenible.	• Número de microempresas formalizadas. • Cantidad de talleres ocupacionales implementados. • Número de convenios suscritos para capacitación laboral. • Incremento de emprendimientos productivos locales.	programas de formación ocupacional. • Fortalecer la formalización de micro y pequeñas empresas del distrito. • Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para generación de empleo juvenil. • Impulsar espacios de innovación y fortalecimiento empresarial local.
5. DEFICIENTE ORDENAMIENTO DEL COMERCIO LOCAL Y TRANSPORTE MENOR El distrito presenta problemas relacionados con el comercio ambulatorio desordenado y la limitada regulación del transporte menor, especialmente en el servicio de mototaxis. Esta situación genera congestión, informalidad, desorden urbano y dificultades para el desarrollo ordenado de las actividades	• Fortalecer el ordenamiento del comercio local y del transporte menor. • Promover la formalización y asociación de comerciantes y mototaxistas. • Mejorar las condiciones de funcionamiento de mercados y espacios comerciales. • Impulsar mecanismos de regulación y	• Número de comerciantes formalizados. • Cantidad de asociaciones de mototaxistas formalizadas. • Número de operativos de fiscalización ejecutados. • Cantidad de mercados y espacios comerciales mejorados. • Número de programas de capacitación	• Implementar programas de formalización del comercio y transporte menor. • Fortalecer la organización y capacitación de asociaciones de mototaxistas. • Mejorar progresivamente mercados y espacios de comercialización local. • Ejecutar acciones de ordenamiento y fiscalización comercial.

económicas. Asimismo, existe limitada organización de asociaciones de transportistas y comerciantes, afectando la competitividad y sostenibilidad de dichos sectores.	supervisión del transporte menor. • Promover el desarrollo económico ordenado y sostenible.	realizados. • Reducción de niveles de informalidad comercial.	• Promover mecanismos de desarrollo económico urbano ordenado.
6. LIMITADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL RÍO CHILLÓN El distrito cuenta con recursos naturales y espacios estratégicos como el Río Chillón que aún no han sido plenamente aprovechados para promover actividades económicas, recreativas y turísticas sostenibles. Asimismo, la falta de proyectos de recuperación ambiental, infraestructura recreacional y corredores ecológicos limita el potencial de desarrollo económico y turístico del distrito.	• Promover proyectos de recuperación ambiental y aprovechamiento sostenible del Río Chillón. • Impulsar infraestructura recreativa, turística y ambiental. • Fortalecer el desarrollo económico vinculado a actividades ecológicas y recreativas. • Promover corredores ecológicos y espacios de integración urbana. • Impulsar actividades económicas sostenibles vinculadas al medio ambiente y turismo local.	• Número de proyectos ambientales ejecutados. • Cantidad de espacios recreativos implementados. • Número de corredores ecológicos desarrollados. • Cantidad de actividades turísticas vinculadas al Río Chillón. • Número de campañas de recuperación ambiental realizadas. • Incremento de visitantes a espacios recreativos y turísticos.	• Implementar proyectos de recuperación y reforzamiento ambiental del Río Chillón. • Construir corredores recreativos, turísticos y ecológicos en sectores estratégicos del distrito. • Promover actividades económicas y recreativas sostenibles vinculadas al entorno natural. • Fortalecer espacios públicos destinados al turismo y recreación familiar. • Impulsar programas de conservación ambiental y desarrollo turístico sostenible.
7. LIMITADA GENERACIÓN DE EMPLEO Y	Promover la generación de empleo y	• Número de beneficiarios de programas	• Implementar programas municipales de

OPORTUNIDADES LABORALES El crecimiento poblacional del distrito no ha sido acompañado por suficientes oportunidades laborales y programas de inserción económica para jóvenes y población vulnerable. Asimismo, la limitada articulación entre capacitación técnica, emprendimiento y mercado laboral restringe las posibilidades de empleo digno y desarrollo económico familiar.	fortalecimiento de capacidades laborales. • Implementar programas de capacitación técnica y ocupacional. • Fortalecer mecanismos de inserción laboral y empleabilidad juvenil. • Impulsar convenios institucionales para promoción del empleo local. • Fortalecer el desarrollo económico familiar y comunitario.	laborales. • Cantidad de capacitaciones técnicas desarrolladas. • Número de convenios suscritos para inserción laboral. • Cantidad de jóvenes incorporados a programas de empleo. • Incremento de oportunidades laborales locales. • Número de ferias laborales ejecutadas.	capacitación laboral y formación técnica. • Promover ferias laborales y convenios para inserción laboral juvenil. • Fortalecer programas de empleabilidad y desarrollo económico familiar. • Generar espacios de articulación entre empresas y población joven. • Impulsar oportunidades de autoempleo y emprendimiento sostenible.
---	---	--	---

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
Deficiencia de servicios básicos (agua, desagüe, electricidad e internet) en sectores vulnerables y AA.HH. del distrito	Ejecutar proyecto de saneamiento (S/ 184 millones) y gestionar infraestructura básica para 223 pueblos y 17,000 familias	% cobertura de agua potable, alcantarillado y electrificación	15,000 viviendas con servicios básicos (5,000/año 2027-2029)
Inseguridad ciudadana: incremento de hechos delictivos, pandillaje y micro-comercialización de drogas	Modernizar el serenazgo, ampliar videovigilancia, fortalecer patrullaje integrado PNP-Serenazgo y juntas vecinales	Nº de videocámaras instaladas, unidades móviles de serenazgo, juntas vecinales capacitadas	Reducir 80% índice delictivo. 350 cámaras, 30 unidades móviles, 450 serenos al 2027
Limitaciones en infraestructura educativa, acceso a capacitación tecnológica y actividades culturales y deportivas	Fortalecer infraestructura educativa, implementar programas de capacitación tecnológica y talleres culturales-deportivos	Nº II.EE. beneficiadas, talleres implementados, beneficiarios de programas culturales-deportivos	Mejorar y mantener infraestructura educativa; implementar programas de capacitación tecnológica y talleres para jóvenes
Dimensión económica			
Informalidad comercial, baja recaudación tributaria y limitada inversión en el distrito	Promover formalización de actividades económicas, fortalecer recaudación y promover programas de emprendimiento	Nº negocios formalizados, ingresos por recaudación municipal, emprendedores beneficiados	Incrementar formalización progresiva; implementar ferias comerciales y programas de capacitación empresarial
Bajos niveles de producción agropecuaria y limitado acceso a	Fortalecer el sector agropecuario con asistencia técnica,	Nº productores beneficiados, programas de	Implementar programas de asistencia técnica;

asistencia técnica y mercados	cadena productivas y ferias de comercialización	asistencia técnica, ferias agropecuarias realizadas	promover ferias y fortalecer asociatividad de productores
Limitado aprovechamiento del potencial histórico, cultural y arqueológico para el desarrollo turístico	Recuperar y poner en valor patrimonio histórico-arqueológico e impulsar corredores turísticos y culturales	Nº proyectos turísticos ejecutados, espacios culturales recuperados, visitantes a atracciones turísticas	Recuperar espacios arqueológicos; implementar corredores turísticos vinculados al Río Chillón
Dimensión ambiental			
Limitado aprovechamiento de recursos naturales y del Río Chillón para actividades recreativas y económicas	Promover recuperación ambiental y aprovechamiento sostenible del Río Chillón con infraestructura recreativa	Nº proyectos ambientales ejecutados, espacios recreativos implementados, corredores ecológicos desarrollados	Construir corredores recreativos y ecológicos; promover actividades sostenibles vinculadas al entorno natural
Deficiente gestión de residuos sólidos y contaminación ambiental en sectores urbanos y peri-urbanos	Fortalecer el servicio de limpieza pública y promover cultura de segregación y reciclaje en el distrito	Nº toneladas de residuos gestionados, sectores con servicio de recojo mejorado, campañas de sensibilización	Mejorar cobertura de limpieza pública; implementar programas de reciclaje y educación ambiental
Escasez de áreas verdes y espacios públicos para recreación, especialmente en zonas de alta densidad poblacional	Recuperar y ampliar áreas verdes, parques y espacios públicos para el esparcimiento y deporte comunitario	M2 de áreas verdes recuperadas, parques rehabilitados, polideportivos construidos o mejorados	Incrementar áreas verdes por habitante; construir polideportivos y habilitar espacios de recreación
Dimensión institucional			
Débil transparencia institucional, limitada participación ciudadana y deficiente atención al vecino	Fortalecer la gestión municipal con transparencia, digitalización de servicios y mecanismos de participación ciudadana	Nº servicios digitalizados, audiencias públicas realizadas, tramitaciones resueltas en plazo	Implementar portal de transparencia, simplificar trámites y realizar cabildos abiertos semestrales
Limitadas capacidades técnicas del personal municipal y deficiente planificación estratégica institucional	Fortalecer capacidades del personal, implementar planificación estratégica y mejorar procedimientos internos	Nº funcionarios capacitados, sistemas de planificación implementados, manuales y procedimientos actualizados	Capacitar al 100% del personal municipal; actualizar instrumentos de gestión institucional

Escasa articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y sociedad civil organizada	Promover convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas, universidades, sector privado y OSB	Nº convenios suscritos, proyectos articulados con otras instituciones, organizaciones vecinales fortalecidas	Suscribir mínimo 20 convenios interinstitucionales al año; fortalecer juntas vecinales y OSB del distrito
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
En caso de resultar electos, el partido político País para Todos se compromete a brindar información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno mediante: (1) Informe anual público de gestión presentado en audiencia pública; (2) Audiencias de rendición de cuentas semestrales en los diferentes sectores del distrito; (3) Portal web municipal con reporte actualizado de avance de metas e indicadores; (4) Boletín vecinal mensual distribuido en zonas urbanas y rurales; y (5) Plataforma digital de consulta y participación ciudadana para seguimiento de compromisos de gobierno.			